

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2026I-VBOG-072215**Fecha:** 2026-09-02 16:11:02

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: BREITNER ANDRES ZAMORA MORENO.
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

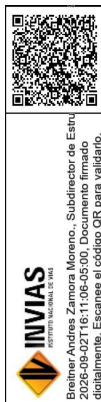
Asunto: Respuesta al radicado No 2026I-VBOG-069906. Envío de documentación de estructuración para el proceso de contratación de la consultoría e interventoría de Monitoreo de los Canales de acceso a los puertos marítimos.

Respetada doctora:

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral “16.4. *Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros.*” y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección Marítima Fluvial y Ferrea a través de los memorandos Nos. 2026I-VBOG-050530 y 2026I-VBOG-069906, se remiten los documentos para la contratación de los siguientes procesos:

Concurso de méritos de consultoría:

OBJETO DEL PROCESO	MONITOREO DE LOS CANALES DE ACCESO A LOS PUERTOS MARITIMOS DE LA NACIÓN
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO NUEVE PESOS (\$428.317.109,00) M/CTE INCLUIDO IVA
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CARTAGENA, UBICADO EN CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. 2. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE PROVIDENCIA, UBICADO EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. 3. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE SAN ANDRES, UBICADO EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. 4. CANAL DE ACCESO PUERTO DE BUENAVENTURA (BAHIA INTERNA Y EXTERNA), UBICADO EN



BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE.

Concurso de méritos de interventoría de consultoría:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL MONITOREO DE LOS CANALES DE ACCESO A LOS PUERTOS MARITIMOS DE LA NACIÓN
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$178.404.800,00) M/CTE INCLUIDO IVA
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	1. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE CARTAGENA, UBICADO EN CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. 2. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE PROVIDENCIA, UBICADO EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. 3. CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE SAN ANDRES, UBICADO EN PROVIDENCIA, DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. 4. CANAL DE ACCESO PUERTO DE BUENAVENTURA (BAHÍA INTERNA Y EXTERNA), UBICADO EN BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE.

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la “Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”, se adjuntan los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral “26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas”:

Listado de documentos consultoría:

- Estudio previo y análisis del sector
- Documento base de consultoría
- Anexo forma de pago
- Formulario 1 - Presupuesto oficial
- Cronograma y plan de cargas
- Instructivo Entrega de Volúmenes
- Requerimientos técnicos
- Anexo 1 – Anexo técnico de consultoría

- Anexo 3 – Glosario
- Matriz 1 – Experiencia de consultoría
- Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales de consultoría
- Matriz 3 – Matriz de riesgos
- Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal
- Certificado de disponibilidad presupuestal

Enlace para descargar la información: [2.2 PREPLIEGOS V2](#)

Listado de documentos interventoría:

- Estudio previo y análisis del sector
- Documento base de interventoría de consultoría
- Anexo forma de pago
- Formulario 1 - Presupuesto oficial
- Cronograma y plan de cargas
- Anexo 1 – Anexo técnico de interventoría de consultoría
- Anexo 3 – Glosario
- Matriz 1 – Experiencia de consultoría
- Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales de consultoría
- Matriz 3 – Matriz de riesgos
- Matriz 4 – Lineamientos de requisitos del personal
- Certificado de disponibilidad presupuestal

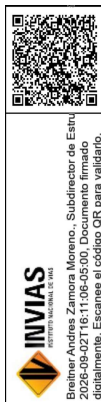
Enlace para descargar la información: [3.1 PREPLIEGOS V2](#)

Los datos del equipo multidisciplinario que participó en la estructuración del presente proceso se relacionan en la siguiente tabla. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas a los siguientes datos de contacto:

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Aspectos Técnicos	Nicolás Leonardo Gutiérrez Medina	nlgutierrez@invias.gov.co
Aspectos Jurídicos	Guido Manuel Barliza Illidge	gmbarliza@invias.gov.co
Aspectos Financieros	Cindi Katherine García Cuervo	cigarcia@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Isabel Cristina Garcia Burbano	igarcia@invias.gov.co
Aspectos de riesgos	Judy Carolina Ochoa Olivera	jochoao@invias.gov.co

Es preciso indicar que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1292 de 2021, numeral “24.3. Apoyar a la Subdirección de Estructuración de Proyectos con insumos para los estudios previos y especificaciones técnicas directamente o a través de terceros para la contratación de obras en la red fluvial, férrea y en la infraestructura marítima a cargo del Instituto”, la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea, realizo el apoyo en la estructuración del proceso de selección a través de las siguientes personas, así:

COLABORADOR SMFF	NOMBRE	CORREO
------------------	--------	--------



Gestor del proyecto	Jhonatan Danilo Daza Moreno	jddaza@invias.gov.co
Gestor del proyecto	Jorge Ernesto Herrera Campos	jeherreira@invias.gov.co

Por otra parte y considerando lo establecido en la resolución No. 1011 del 4 de abril de 2024 *“Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 3990 del 2 de noviembre de 2023”* artículo primero en relación con el comité de contratación, establece en el literal *“ii ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE: f) Cuando el asunto sea solicitado por el Director (a) General y/o el ordenador del gasto en razón a su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia”*, en ese sentido se copia el presente memorando para que el ordenador del gasto de la Subdirección Marítima Fluvial y Férrea, informe ante el correspondiente, si el proceso del asunto considera debe ser presentado en el Comité de Contratación.

Por último y conforme a lo establecido en el párrafo p) del numeral 5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL de la *“Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”*, la cual establece que: *“(...) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.”*, se convocará, si así lo requiere la Subdirección de Procesos de Selección Contractuales, a una mesa de trabajo por las áreas intervinientes una vez sea revisada la información por ese despacho.

Cordialmente,

BREITNER ANDRES ZAMORA MORENO.
Subdirector de Estructuración de Proyectos

Proyectado por: Nicolas Leonardo Gutierrez Medina
Revisado por:
Aprobado por: Breitner Andres Zamora Moreno.

Copia Interna a: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO. (), JORGE ERNESTO HERRERA CAMPOS (), JHONATAN DANILO DAZA MORENO (), WILBER ALBERTO HERRERA BURGOS. (), JULIAN LEYVA DIAZ. ()



Breithner Andres Zamora Moreno, Subdirector de Estru
2026-09-02T16:11:06-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ZAMORA MORENO BREITNER ANDRES - 10292197



ZBTD-7OAG-OF1O-TXTD-8178-8383-4863-78

02/09/2026 16:11:26 COT -05

Fecha: 2026-09-02T16:11:07-05:00
Breithner Andres Zamora Moreno.
102921971
Subdirector de Estructuración de Proyectos
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECT
Instituto Nacional de Vías